

DISCREPANCIAS

El reformismo y la enseñanza

En un discurso, pronunciado en el Hotel Palace, dijo el señor Alvarez que si gobernase, ejercería desde el ministerio de Instrucción pública una verdadera dictadura.

En este pensamiento persiste el reformismo, a juzgar por las conclusiones de su última Asamblea; en una de las cuales se proclama que hay que dejar al Estado la dirección absoluta de la enseñanza, sin debilidades ni abdicaciones.

Algo parecen atenuar semejantes propósitos dictatoriales estas palabras, que también leemos en las conclusiones: «Sin contradecir el principio de la libertad de enseñanza...» Mas, a renglón seguido, separadas tan sólo por una coma, siguen las siguientes, que las desvirtúan: «...la tendencia del Estado irá encaminada a robustecer su obra educadora hasta imponerla por su propia superioridad.»

Y significa, no menos, significa harco, en este sentido, la omisión de referencia alguna, de indicación siquiera favorable a la autonomía universitaria, a pesar de que las Universidades españolas se han decidido en su favor, y han presentado sus estatutos al ministerio, pudiendo decirse que en la aspiración autonomista coinciden la casi totalidad de los españoles que se preocupan por los asuntos de la enseñanza.

Nadie ignora cómo conspicuos reformistas forman, y prevalecen hoy, en la Institución Libre de Enseñanza. Y es hitoria la táctica centralista, monopolizadora, absorbente, confiaría a cualquier linaje de libertad, corriente en la Institución. No sólo acapara cátedras, sino que procura adueñarse de determinados organismos directos o indirectamente docentes, oficiales o semificiales, que influyen por extraordinaria manera en el desarrollo de la enseñanza pública. De suerte que si la práctica usual de la Institución nos enseña lo que sería la actuación reformista desde el Poder, por lo que a cultura atañe, las públicas relaciones entre la Institución y el reformismo permiten juzgar en cuyo favor y beneficio redundaría la dictadura cultural reformista, y cuál sería su orientación, y quiénes realmente la ejercerían.

Otra conclusión nos importa, asimismo, subrayar, atrayendo sobre ella la atención pública. Estima el reformismo que el Estado debe dedicar el esfuerzo máximo y la casi totalidad de los recursos a la enseñanza primaria.

O no entendemos bien, o no interpretamos rectamente esta conclusión, o en ella se contiene un error grave.

El nivel cultural de un país no depende tanto de la difusión de la primera enseñanza, del escaso número de habitantes analfabetos, como de la prosperidad, de la excelencia de la enseñanza superior; de las Facultades universitarias y de las Escuelas especiales, etcétera, etcétera. Ni para la especulación filosófica, ni para las investigaciones científicas, ni para las aplicaciones industriales, médicas, químicas, etcétera, ni para la perfección literaria, ni para el movimiento artístico, ni para el progreso intelectual o moral, o material, valen y prestan tanto miles... o millones de alfabéticos, de individuos que posean los conocimientos de la primera enseñanza, como centenas... o decenas, como una minoría de hombres eminentes en Filosofía, en Ciencias abstractas y aplicadas, en Derecho, en Literatura...

En la enseñanza ocurre, análogamente, lo que en la esfera industrial o en la esfera económica. No basta contar con muchos obreros hábiles; hay que contar con técnicos, con ingenieros eminentes. No se edifica el desenvolvimiento económico amplio sobre la base de sólo el generalizado pequeño ahorro; hacen falta hombres de empresas, grandes financieros.

De ahí que urja atender en España con solicitud preferente a la enseñanza superior. Pues si es verdad que el estado de las Escuelas especiales es algo más consolador, de las Facultades universitarias suelen salir los alumnos... muchos alumnos, deficientísimamente instruidos y preparados. Y con solicitud mayor, y con más premura, es preciso acudir a la reorganización de la segunda enseñanza, fundamento y substratum necesario de la superior, cuya ineficacia, en gran parte, ha de atribuirse a la debilidad del fundamento y a la ausencia del substratum.

Precisamente porque en el artículo anterior señalamos coincidencias con las conclusiones reformistas, y porque sostuvimos que el reformismo es lo más serio de la... desdichada familia liberal española, pedida que destacásemos las discrepancias registradas en las ideas que preceden, sobre las que exhortamos a meditar a todos los españoles, a los propios reformistas, inclusive,

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Discursos de Wirth y Rathenau

«El Gobierno tiene el propósito de cumplir lealmente los compromisos adquiridos. Las sanciones de los aliados van contra el desarrollo del espíritu democrático en Alemania»

BERLIN, 1.—En el Reichstag ha hecho hoy sus anunciadas declaraciones acerca de política exterior el canciller del Imperio, señor Wirth.

Comenzó diciendo que el Gobierno tiene el decidido propósito de cumplir leal y conscientemente todos los compromisos contraídos y pedirá al pueblo alemán que para contribuir a esa obra realice los más extremos esfuerzos.

EL DESARME.— En lo que se relaciona con el desarme, el canciller declaró que se habían tomado las medidas necesarias para efectuarlo.

El desarme de las guardias cívicas ha sido igualmente prescrito por los Gobiernos de los diferentes Estados. El canciller asegura, en nombre del Reich, que la entrega de armas se realizará dentro de los plazos fijados.

Hablando después del asunto de la disolución de las organizaciones manifiesta que la lista entregada comprende a las guardias cívicas y a las organizaciones Escherich, aunque, en su opinión, esta disolución no se encuentra comprendida en los artículos del tratado que se refieren al desarme.

LOS NUEVOS IMPUESTOS.— El canciller, abordando el programa financiero, dijo que Alemania debe presentar el plan que adopte para efectuar sus pagos a la Comisión de reparaciones, sus garantías e indicar asimismo de un modo claro y preciso las fuentes de sus ingresos que puede poner a su disposición para atender al pago de las reparaciones.

El doctor Wirth citó a continuación como fuentes de ingreso la producción de carbón, los impuestos sobre la riqueza adquirida, los cuales deberán ser aumentados en un 100 por 100, y un sistema más riguroso de percepción de los impuestos existentes en la actualidad sobre el capital y utilidades, el aumento y ampliación, en tanto sea posible, del impuesto sobre la sucesión, y, finalmente, la creación de otros impuestos indirectos.

El canciller, exponiendo su programa económico, declaró que Alemania debe producir más, restringir las importaciones, disponer en mejor forma su frontera aduanera, intensificar su producción agrícola, así como la minera y forestal, y construir canales y una marina mercante capaz para sus necesidades comerciales. Alemania—continuó diciendo—debe llegar a ser un Estado agrario e industrial, perfectamente desarrollado técnicamente.

ALTA SILESLIA.— Hablando luego de la cuestión de Alta Silesia, el doctor Wirth elevó su protesta contra la insurrección polaca, proclamó la necesidad de la autoprotección alemana y declaró que económicamente, históricamente y con arreglo a los resultados del plebiscito, Alta Silesia debía seguir siendo alemana.

Refutando la aserción del señor Briand, al decir éste que en Alemania debía desarrollarse el espíritu democrático, el canciller hace notar que las sanciones adoptadas en la frontera aduanera del Ruhr y la ocupación de nuevas ciudades y territorios alemanes, va en contra del desarrollo de aquel espíritu.

LA POLITICA INTERIOR.— Acerca de política interior, el canciller declaró que el Gobierno tiene el propósito de levantar el estado de sitio tan pronto como sea posible en los territorios en que actualmente subsiste, y termina diciendo que la Alemania democrática, por la aceptación del ultimátum ha tomado sobre sí una enorme carga, y espera que los aliados darán al pueblo alemán una prueba de que no quieren aumentar sus dificultades, oponiéndose a cualquier clase de protección que pudiera serle prestada.

LOS MAYORITARIOS.— El socialista mayoritario señor Wels se congratula por la aceptación del ultimátum de los aliados. Aprueba el proceso a los culpables de la guerra y la actitud del Gobierno del Imperio al exigir el desarme y disolución de las guardias cívicas.

Espera que la Entente no tome ninguna medida económica perjudicial para Alemania, ya que esto redundaría en perjuicio de los aliados.

LA OPINION DEL CENTRO.— Becker (centro): «Alemania está dispuesta a hacer cuantos sacrificios fueran precisos para cumplir con el ultimátum; pero es de esperar que las sanciones, puesto que no tienen ya razón de ser, queden por fin levantadas.»

Pide que el precio del carbón en Alemania sea equiparado al precio practicado en los demás países; que se adopten nuevas medidas de carácter económico; que el lujo sea gravado con impuesto; que se restrinjan las importaciones, y, por último, que se cumplan en absoluto las promesas que se han hecho acerca del desarme.

Termina aprobando las manifestaciones del canciller respecto a la cuestión de Alta Silesia.

LOS NACIONALISTAS.— Braun (nacionalista) dice que Francia sigue en guerra contra Alemania, procurando aplastar a ésta desde el punto de vista político y económico; tenemos, además, de Francia, otra enemiga: Inglaterra.

Termina afirmando que es materialmente imposible cumplir con las exigencias del ultimátum.

DISCURSO DE ROTHENAU.— Contesta el ministro de Reconstrucción, señor Rathenau, manifestando en síntesis lo siguiente:

«En el desempeño del cargo que se me ha confiado no he de inspirarme en prejuicio alguno ni en preconcebidas ideas económicas. Debemos reconocer que Francia ha padecido por efecto de la guerra daños y sufrimientos enormes. Enumera después los daños sufridos por Francia, y continúa: «La deuda de Francia ha pasado a ser enorme, y su balance comercial arroja diferencias pasivas.»

No dejaré, pues, de comprender que un país que se halla en semejante situación, quiera reconstituirse y quiera hacerlo en colaboración con nosotros.

Ello es un punto importantísimo. Por otra parte Francia ha realizado ya grandes esfuerzos para reponerse,

Ha reconstituido ya el 60 por 100 de las vías férreas y puentes; el 80 o el 40 por 100 de las fábricas; el 10 por 100 de las minas, y el 2,5 por 100 de las casas.»

El ministro terminó diciendo: «Es preciso llamar a todas las clases del pueblo alemán para que colaboren en la obra que debe ser realizada.»

OTRA VEZ EL CANCELLER.— El canciller señor Wirth manifiesta que ha trasladado a los aliados las objeciones formuladas por Baviera respecto al desarme de la guardia cívica.

Añade que se ha procesado a los crátores que hablaron en la reunión de oficiales y soldados nacionalistas celebrada el martes en Berlín.

Se suspende el debate hasta mañana.

LA MILICIA DE PRUSIA ORIENTAL.— BERLIN, 2.—El Gobierno ha dirigido al general Nollet una nota referente al desarme, en la cual se propone la disolución de las organizaciones Escherich, de las milicias de Prusia oriental y de las guardias cívicas de Baviera.

La nota hace notar que, a pesar de la paz con Polonia, ésta mantiene su ejército sobre las armas y ha concentrado tropas en las fronteras de la Prusia oriental.

Si Polonia procediera a realizar la demovilitación de su ejército, resultarían inútiles las milicias de Prusia oriental, mientras que no demovilitando la disolución de las milicias existentes provocaría la formación de otras nuevas y esto constituiría un grave peligro para la paz exterior e interior.

NO HABRA CONCESIONES.— LONDRES, 2.—El Gobierno de la Gran Bretaña ha dado instrucciones a su representante oficial en Alemania para que declare al Gobierno bávaro que no puede hacerse concesión alguna en lo que se refiere al desarme.

LA INDEMNIZACION.— EL PRIMER PAGO.— BERLIN, 2.—Se han reunido ya diez millones de dólares para rescatar, dentro de algunos días, uno de los bonos del Tesoro entregados a los aliados.

EL DISCURSO DEL RE.

Adhesiones numerosas

El texto del discurso que pronunció don Alfonso XIII en Córdoba, publicado por EL DEBATE, está siendo reproducido por muchos diarios de provincias, la mayoría de los cuales lo comentan con palabras de expresivo elogio, expresando el deseo de que a la patriótica intención que dictó las palabras de su majestad respondan adhesiones numerosas y eficaces de toda España.

Este era el deseo que ya manifestamos nosotros al comentar el discurso del Rey. Y, en efecto, heñnos recibiendo en estos días numerosos telegramas, cartas y aun artículos de todos los puntos de España, adhiriéndose a las manifestaciones del Monarca. Estas adhesiones individuales son muy estimables, y confirman, desde luego, la efectividad de corrientes de opinión, a cuya existencia y a cuya valía nos hemos referido muchas veces.

Es evidente, empero, que como expresión de tales corrientes de opinión sería mucho más significativas y más eficaces las adhesiones colectivas de las fuerzas vivas del país, de las entidades y organizaciones de toda clase, que significasen al Rey la concordancia de los sentimientos de la mayoría de la España viva, con los propósitos generosos y patrióticos deseados... y también con las sentidas quejas y condenaciones de ciertas miserias del politiquero, que componen el regío discurso de Córdoba.

Algunos cientos de tales manifestaciones colectivas significarían más que los miles de adhesiones individuales que estamos recibiendo. Y conviene mucho que España le certifique al Monarca su adhesión, precisamente en este caso; para que, dentro de las normas constitucionales, que el Rey es el primero en respetar, pueda ejercer sus reglas prerrogativas con la serena energía y la acertada orientación a que no puede menos de contribuir el sentirse verdaderamente asistido por la opinión sana de su pueblo.

Quisco de EL DEBATE

Calle de Alcalá (frente a las Calatravas)

CRONICAS DE FRANCIA

Las relaciones con el Vaticano

Al presentar sus credenciales al Padre Santo, el señor Jonnart se expresó en estos términos:

«El Gobierno de la República, fiel al principio de la separación de la Iglesia y el Estado, al que se adhirió firmemente, tiene mucho gusto en reanudar las relaciones con la Santa Sede, convencido de que la causa de la paz puede esperar mucho del poder espiritual, ante el cual se inclina el mundo entero.»

Mi Gobierno juega preciosa la colaboración que puede prestar la Santa Sede a la magna obra de la reconciliación de los pueblos, fundada en el respeto a la justicia y en la observancia escrupulosa de los tratados internacionales.»

Dejando aparte la trivial invocación al principio de la separación de la Iglesia y el Estado, sobre el cual tanto hay que discutir, hay un magnífico programa en ese reconocimiento del poder espiritual de la Santa Sede, con vistas a la reconciliación de los pueblos sobre bases de justicia. El pueblo francés en su mayoría, a la vez idealista y realista, sabrá comprender ese programa y trabajar por su realización.

Las circunstancias actuales son propicias. Alemania acaba de ejecutar el primer acto, desde 1913, de política prudente, al reconocer su responsabilidad y sus obligaciones. Parece, de momento al menos, haberse desembarazado de los exaltados y los locos, del orgullo y el imperialismo que le llevaron al borde del precipicio. Su humilde y más discreta apreciación de las cosas es debida, hay que reconocerlo, al Centro Católico, que con ello presta a su patria un servicio grandísimo. Si los hechos corresponden en adelante a las promesas; si se advierte buena voluntad efectiva para la reparación de los daños causados y para el pago de las deudas; si cesan las provocaciones, amenazas y negaciones de derecho, de Stines y su Prensa y de los señores feudales de la industria y del pangermanismo... tengo la plena certeza de que Francia será lo bastante noble y generosa, no para cerrar los ojos, sino para aportar cordialmente su esfuerzo, aún sangrante sus heridas, en pro de la reconciliación de los pueblos.

El Pontificado, el poder espiritual ante el cual se inclina el mundo entero, unido a Francia y a las demás naciones cristianas, será un agente incomparable de concordia y de bienestar moral y material para la humanidad, hoy tan desorientada. Formado en la escuela del gran León XIII, el Pontífice que hoy gobierna a la Iglesia y cuyas intenciones son tan levantadas, tan benéficas y tan evangélicas, estará a la altura de la magnífica misión que el porvenir le reserva.

A. LUGAN

París, 28 mayo.

TRIBUNA LIBRE

BASE PRIMERA DEL PROYECTO

Dice así: «Se constituirá un organismo con carácter permanente, adscrito al ministerio de Fomento, que se titulará Consejo Superior de Ferrocarriles, cuyo cometido consistirá en informar y asesorar al Gobierno y ejercer las funciones que, a virtud de estas bases, se le conceden en todos los asuntos referentes a la explotación, organización y régimen de los ferrocarriles españoles. En la composición de este Consejo se procurará que tengan representación las Compañías ferroviarias, el personal ferroviario y los intereses generales de la nación. El ministro de Fomento nombrará los vocales, y las Compañías ferroviarias designarán sus representantes en la forma que se determina en la ley. El presidente será nombrado también por el ministro de Fomento. Se procurará la penderación entre todos estos elementos.»

El Consejo Superior informará y asesorará al ministro sobre todas las cuestiones de interés común a las redes en materia técnica, comercial, administrativa y financiera y especialmente sobre las que siguen: Construcción de nuevas líneas. Modificación en la construcción de las actuales redes. Modificación en el régimen financiero de las mismas. Proyectos de mejora, ampliación y adquisición de material móvil. Electrificación de redes. Reglamentos generales. Cuestiones relativas a la situación, régimen de trabajos, remuneración del personal, etcétera. Policía y seguridad de los ferrocarriles. Tarifas aplicables a cada una de las redes.

Un reglamento especial detallará el funcionamiento del Consejo Superior. * * *

Cuanto más detenidamente se lee esta base primera, menos precisa se va la actuación del Consejo Superior de Ferrocarriles.

¿Se trata de un organismo consultivo, o de un organismo ejecutivo? En el párrafo primero se dice que ejercerá las funciones que se le conceden en estas bases; pero sólo en la tercera se cita una iniciativa de ejecución al decir que el Consejo Superior determinará las fórmulas de explotación que han de servir para hallar la prima de buena gestión. No pueden ser hasta ahora más modestas sus atribuciones ejecutivas.

En todas las demás bases, o no se nombra siquiera al Consejo Superior, o se dice únicamente que asesorará, que informará o que propondrá al ministro o al Gobierno para que éstos resuelvan e definitiva. Es más: hasta parecen prejuizados varios puntos sobre los que debe informar dicho Consejo, según preceptúa la base primera.

¿Cuál va a ser la estructura de este Consejo? ¿Qué elementos lo van a integrar? ¿De cuántas personas se va a componer? Nada puede asegurarse por la redacción de la base; pero lo que se sabe es que si el Gobierno accediera a las peticiones de todos los que desean pertenecer al Consejo Superior de Ferrocarriles, se convertiría éste en un pequeño Congreso. Sólo en la información escrita recibida por la Comisión que ha dictaminado el proyecto, hay ya unas cuantas peticiones de Cámaras de Comercio, de Industria, de asociaciones ferroviarias, etcétera, que solicitan ese honor, dándose el caso curioso de una entidad que ha informado exclusivamente para pedir un puesto en el Consejo; lo demás es secundario para ella, por lo visto.

No se compaginan la vaguedad e imprecisión de este organismo con la importancia del problema que debiera resolver. Da la sensación de algo improvisado, cuyo estudio se deja para más tarde; pero esto pudiera tener graveidad. Fijense los lectores en que se trata de una ley de bases, aprobada la cual, podrá un Gobierno cualquiera utilizar la autorización que se le concede, y dictar con carácter de ley, las disposiciones necesarias; lo que equivale a decir, dadas las vaguedades de la base primera, que pudiera muy bien venir a ser este Consejo Superior, con el tiempo, una rueda informativa más, dentro de nuestra administración burocrática, en la que cada partido pudiera colocar a unos cuantos amigos.

Es indudable que ante la magnitud y gravedad del problema ferroviario español se necesita una Comisión, un Comité, un Consejo... lo que sea; pero un organismo que mande, con autoridad y con autonomía bastantes, y cuya dirección permanente esté en manos de muy pocas personas.

No se trata de fina apreciación personal. Varias Compañías que han informado ante el Congreso se quejaron ya de la misma imprecisión de ese organismo propuesto, y hasta ha habido una que conceda tal importancia al Consejo Superior de Ferrocarriles, que propone se le den toda la autoridad y atribuciones necesarias y se reduzca el proyec-

EL PROBLEMA FERROVIARIO

BASE PRIMERA DEL PROYECTO

to a la base primera. Todas las demás bases puede resolverlas el mismo Consejo.

Lo mismo opinan otras Compañías que no han informado por escrito; pero por muy respetables que sean estas opiniones, lo es mucho más aún la del señor Cambó en esta materia. De su obra titulada «Ocho meses en el ministerio de Fomento», copio los siguientes fragmentos relativos a su proyecto para resolver el problema ferroviario: «La redacción de este proyecto ocupó una parte principal de mi tiempo y de mis actividades... los ocho meses que fui ministro de Fomento. Las consultas y asesoramientos de otros, y la propia crítica a que sometía yo mi proyecto, me aconsejaban introducir modificaciones y ampliaciones que dieron por resultado diez redacciones consecutivas.»

Al dar una noción esquemática y estructural de las bases que él proponía, dice respecto al punto de que hoy tratamos: «En la base tercera se hablaba ya repetidamente de la intervención que en todo el trabajo confiado al Gobierno tenía la Comisión Ferroviaria. Era a propuesta de esta Comisión, piedra capital de todo el mecanismo expuesto en el proyecto, que se desarrollaba la actuación del Estado en el período complejo y difícilísimo que iba, desde la ley de rescate hasta la consumación y ejecución de la incautación.

Tanto el período preparatorio de la incautación como la dirección del servicio ferroviario por el Estado, exigen un sentido de continuidad, una actuación expedita y una garantía de competencia, incompatibles con las corruptelas de la vida política española. Ante esta realidad innegable, no se podía pensar en la incautación, sin confiar su responsabilidad a un organismo que ofreciese la máxima garantía de estabilidad, de elevación de miras y de competencia.

A este efecto creaba el proyecto una Comisión de tal prestigio, que Gobierno alguno tuviera la tentación de perturbar la obra formidable, que a ella se confiaba: Deban integrarla tres clases de elementos: el elemento político, en sus más altas expresiones, significando el interés del Estado; las más autorizadas representaciones de la agricultura, la industria, el comercio, la banca y el trabajo, en nombre de la economía española, y las primeras capacidades técnicas y financieras que se pudieran reunir. Esta Comisión tendría un Comité permanente, que llevaría el peso constante del trabajo de la Comisión, y, después de luego, tendría amplísimas facultades: unas de iniciativa y de propuesta, y otras, las más, de ejecución, que se enumeraban prolijamente.»

La redacción de la base primera no parece oponerse a lo que en 1918 pedía la Asamblea nacional de ferrocarriles, ni a lo que en 1919 propuso el señor Cambó; pero es muy probable que si las Cortes no aclaran bien y concretan la autoridad y atribuciones que en las dos propuestas citadas se conceden al Consejo o Comisión de ferrocarriles, piedra capital de la resolución del problema ferroviario, salga de manos del ministro que aplique la ley de bases convertido en un nuevo centro burocrático que no se parezca ni de cerca ni de lejos a aquella organización superior, de la que hablaba en mi último artículo, y que unánimemente han perdido los técnicos de la industria de transportes.

José DE RODA, Ingeniero de Caminos

INDICE - RESUMEN

Curiosidades, por R. Pág. 3
El teatro de la vida (Mensaje de alma), por «Curro Vargas»... Pág. 3
Cronica de sociedad, por «El abate Faria»... Pág. 5
Academias militares... Pág. 6

MADRID.— En el campamento de Carabanchel, con asistencia de la real familia, se celebró una brillante fiesta militar para hacer entrega al batallón de Radiotelegrafía del estandarte que le regala la condesa de Romanones (pág. 3). El Congreso aprobó definitivamente, por 224 votos contra uno, el proyecto de Tabacos (pág. 4).

PROVINCIA.— Se va a convocar una reunión magna de cuarenta representantes del Banco de Barcelona para adoptar acuerdos definitivos.—En Cartagena se ha botado al agua el primer submarino construido en astilleros españoles.—Ha fallecido uno de los heridos a consecuencia del tiroteó habido en la calle de Sans, de Barcelona.—En Zaragoza ha sido detenido uno de los individuos que agredieron días pasados a la Guardia civil (pág. 2).

EXTRANJERO.— El canciller Wirth ha hecho la declaración ministerial ante el Reichstag.—La Comisión de empujones de la Liga de Naciones ha aceptado (pág. 2).—Otro ataque alemán en Alta Silesia.— Se ha producido una escisión en la Federación ferroviaria de Francia. El 3 de julio se celebrará en la provincia de Styria (Austria) un plebiscito ferreste a la unión con Alemania (pág. 2).

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimientos
Anteayer ha dejado de existir la distinguida y virtuosa señora doña Manuela López...

En Almódovar ha fallecido el señor don Jesús Bautista López, fortalecido con los Santos Sacramentos.

El 5 se cumplirá un mes del fallecimiento del malogrado conde de Maguero.

Todas las misas que se digan mañana en la parroquia de San José y el 5 en San Andrés, San Ignacio y San Antonio de los Alemanes...

Mañana se cumple el decimoquinto aniversario de la muerte de doña Benita Maurizi Gaurán, viuda de Cavignoli.

Todas las misas que se digan mañana en la parroquia de San Jerónimo y el día 5 en el templo de San Manuel y San Benito...

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del ilustre político conservador don Augusto González Besada.

Mañana se cumple el décimoquinto aniversario de la muerte de doña Benita Maurizi Gaurán, viuda de Cavignoli.

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del ilustre político conservador don Augusto González Besada.

Mañana se cumple el décimoquinto aniversario de la muerte de doña Benita Maurizi Gaurán, viuda de Cavignoli.

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del ilustre político conservador don Augusto González Besada.

Mañana se cumple el décimoquinto aniversario de la muerte de doña Benita Maurizi Gaurán, viuda de Cavignoli.

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del ilustre político conservador don Augusto González Besada.

Mañana se cumple el décimoquinto aniversario de la muerte de doña Benita Maurizi Gaurán, viuda de Cavignoli.

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del ilustre político conservador don Augusto González Besada.

Mañana se cumple el décimoquinto aniversario de la muerte de doña Benita Maurizi Gaurán, viuda de Cavignoli.

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del ilustre político conservador don Augusto González Besada.

TOROS EN MADRID LA CORRIDA DEL AGUA

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

Por fin el tiempo ha dejado que fuésemos corridos; le celebre extrínsecamente, con más agua que una ría, y que, igual que un estudiante, en mayo fué suspendido, creyendo que hasta septiembre a Madrid no volvería.

TOROS EN MADRID NOTICIAS A LOS ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS

La Congregación de Antiguos Alumnos de las Casas Salesianas, residentes en Madrid, ruega a todos los que se hayan educado en escuelas o colegios salesianos...

Por tratarse de un acto que ha de reverter suma importancia, pues se pretende estrechar las relaciones y vínculos de cuantos ex alumnos salesianos existen en Madrid...

Para todos, niños y adultos, PURGANTE CESAR en sobres y pastillas. Precio, 30 céntimos. Depósito: PEREZ MARTIN y E. DURAN.

ESCUELAS Y MAESTROS
En el pueblo de Villanea y Santalla (Lugo) se ha celebrado solemnemente la fiesta del Arbol...

Este día 17 del próximo mes de julio se verificará en la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, de Madrid, un sorteo de dos dotes de 412,50 pesetas...

El jefe del servicio meteorológico, señor Cruz Conde, nos comunica que desde el día 6 hasta el 11 de junio se han desde el Observatorio Meteorológico sondas atmosféricas...

Estos trabajos están organizados por una Comisión científica internacional, que se encargará a su tiempo de analizar la labor de cada país...

Los ascensos
Se nos asegura que dentro de la presente semana serán enviados a la «Gaceta» los ascensos generales comprendidos entre 3.50 y 8.000 pesetas.

AUMENTO GRADUAL
La Directiva de la Asociación de Madrid ha visitado gravemente al jefe de la sección provincial, señor López Mora...

COLOCACION DE INTERINOS
Burgos.—Ajudicando escuela en propiedad la maestro interino del grupo C, número 214, don Faustino Cabezon Arribas.

Valencia.—Idem al del mismo grupo, número 184, don Agapito Prolongo Martínez.

Valencia.—Idem a la interina del grupo A, número 1.576, doña María Aurora Buedes.

Zamora.—Idem al del grupo C, don Leonardo Alonso Ruiz, número 81.

Santander.—Idem al del grupo A, don Gregorio Alcañal, número 106, y don Fidel Maza, número 109.

Valencia.—Idem a la interina del grupo A, número 1.576, doña María Aurora Buedes.

Zamora.—Idem al del grupo C, don Leonardo Alonso Ruiz, número 81.

Santander.—Idem al del grupo A, don Gregorio Alcañal, número 106, y don Fidel Maza, número 109.

VIDA RELIGIOSA

Sanctoral y Cultos
DIA 2.—Viernes.—(Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús)...

Parroquia de San Jerónimo.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

VIDA RELIGIOSA

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

VIDA RELIGIOSA

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San Martín.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

Parroquia de San José.—Idem.—A las diez y media, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad...

EXPOSICION HOLANDESA.—Prorrogada hasta el domingo 5 de junio

EL DOMINGO BANDA MILITAR ::: ENTRADA UNA PESETA, IMPUESTOS COMPRENDIDOS :::

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es receta por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito...

VINO PINEDO Reconstituyente energético
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO
Anemia Raquitismo Debilidad Convalecencia Neurastenia

AGUAS DE CABREIROA
Las más límpidas de España. Cálculos hepáticos y nefríticos. Diabetes. Estómago. Artritis.

SERNA. HORTALEZA, 9.
Compro y vendo de ocasión alhajas, objetos de oro, plata, platino, relojes de buenas marcas...

¿Conoce usted la Conklin?
ES LA PLUMA ESTILOGRAFICA QUE DARÁ A USTED MAYOR SATISFACCION, PORQUE SE LLENA AUTOMATICAMENTE, CIERRA HERMETICAMENTE, NO GOTEA, ESCRIBE SUAVE Y VELOZ CONFORME A SU PULSO...

ACADEMIAS MILITARES

EXAMENES DE INGRESO

ARTILLERIA

SEGOVIA, 31.—Aprobaron el primer ejercicio: Don Fernando López, don Isidoro Calderón, don Miguel Homar, don Enrique Lorena, don Julio del Amo, don Lorenzo Alvarez, don Carlos Mavirón, don Rafael Zúñiga, don José Sánchez, don Domingo Nombro, don Anastasio Gutiérrez, don Anselmo Bosch, don Antonio Peláez, don Roberto Cuatrecasas, don José Méndez Iriarte, don Andrés Gutiérrez, don Luis Salva, don Ansel Núñez, don Andrés García, don Amós Gandarillas, don Juan García, don Angel Salas, don Pedro León, don Miguel Elías, don Sebastián Viera, don Ricardo Herra, don José López de Quintana, don Sancho Castro, don Eulogio Madrid y don Fernando Lebrada.

don Emeterio Jarillo, don Antonio Allos, don Juan Montorio, don Ramón del Arroyo, don Sebastián Ques, don Francisco Redondo, don Luis Valle, don Emilio Colomer, don Enrique de Cárdenas, don Gerardo García, don Francisco Rodríguez, don Rafael Urrutia, don Aresnio Ruiz, don Luis Quintero, don Manuel Fernández, don Diego Torres, don Rafael Chacón, don Pedro Godoy, don Gonzalo Morera, don Luis Morera, don Jesús Meléndez, don Fernando González, don José Méndez, don Antonio Herrada y don Angel Bermejo. Aprobaron el cuarto ejercicio: Don Ambrosio Menz, don Bartolomé Castañ, don Juan de Arizón, don Jorge Roca, de Togoer, don Emilio Menéndez, don José Montenegro, don Celerino Vázquez, don Joaquín Reixa, don Enrique Cabanyes, don José Alvarez, don Mariano Ibarra, don Rafael Esquivias, don Nemecio Alvarez, don Hipólito Ramírez, don Alfonso de Carlos Bonaparte, don Ignacio Barado Ossorio, don Arturo Espe, don Pedro Hualde Mendocinos Larraga, don Juan Cortés, don Alfonso Sánchez, don Esteban Gracia, don Pedro Llanusa, don Fernando Barrio y don Daniel Ruiz. Aprobaron el quinto ejercicio: Don Luis López Guzmán, don Francisco Conesa García, don Benito Pellicer, don Mariano Villeda y don Roberto Quintana. SEGOVIA, 1. — Aprobaron hoy el primer ejercicio:

Don Pedro Guerrero, don Lorenzo Díez, don Antonio Bernal, don Jenaro de Alarcón, don Augusto Lorenzo, don Manuel López, don José del Val, don Jerónimo Rico, don Guzmán Rico, don José Daga, don Manuel Varela, don Agustín Prieto, don Justo Herrero, don Luis Midoio, don Ignacio Romero, don Francisco González, don Antonio Castillo, don Rafael García, don José Esquivias, don Roberto Mazarros, don Manuel de la Torre, don Balmuñido Hita, don Luis Bamil, don Víctor Macías, don Juan Ramírez y don Manuel Horado. Aprobaron el segundo ejercicio: Don Fernando López Fernández, don Isidoro Calderón Durán, don Miguel Homar Ripoll, don Antonio Cabero Goleorrotas, don Julio del Amo Cruz, don Lorenzo Alvarez de Toledo, don Rafael Zúñiga, don Bécrons, don José Sauchiz y Alvarez, don Domingo Hombrados Jiménez, don Anastasio Gutiérrez Carazo, don Miguel Ríos Blanco, don Sebastián Viera Aguilár, don Sancho Castro Cabero y don Enrique Madrid Iriepar y don Fernando Carrera García. Aprobaron el tercer ejercicio: Don Guillermo Pábraga Palomino, don Antonio González Miguel, don Arturo Rodríguez Soler, don Alberto Morales Miras, don Manuel González Araya, don José Aldasneua y Andrés, don Gonzalo Poche y Sánchez-Arjos, don Vicente Leal Vidal, don Julián Torroero García, don Luis de Toledo y Cebrián, don Vicente Dávila González, don Ramón Montenegro Neira, don Francisco Barroero Sandoval, don Diego Guerrero Castro, don Ricardo Laguarda Beyón, don Luis Abizanda y Puentes y don José López Quintana y Aro. Aprobaron el cuarto ejercicio: Don José Urrutia Guzmán, don Antonio Vidua Pechuán, don Luis González de la Vega, don José Méndez Iriarte, don Luis Alba Romeo, don Andrés García Duque, don José María Cuevas, don

Roberto Pomares y Menéndez, don Andrés Gutiérrez Carazo, don Angel Núñez Iglesias, don Amós de Gandarillas y Calderón, don Angel Salas Larrabal, don Emilio Menéndez, don Ambrosio Menz, don Juan Romero, don Celerino Vázquez, don Bartolomé Castañ y don Juan de Arizón. Aprobaron el quinto ejercicio: Don Rafael Martí Carvajal, don Ignacio Savadora, Pafino, don Francisco Esobar Fernández y don Gonzalo Martín García. CABALLERIA VALLADOLID, 31.—Aprobaron el primer ejercicio: Don Tello González de Agudard, don José Miguel Bragado, don Luis Lumbretas Martín, don Ricardo Albert Lomas, don Fulgencio Pazos y Celler, don Rafael Issi y García del Salto, don Jorge Ochoa Arráiz, don Luis Alvarez de Toledo y San Román, don Manuel Giménez González y don Fernando Carranza Carmona. Aprobaron el segundo ejercicio: Don Luis Gómez Pineda, don Enrique Borge Ponzanas y don Pedro de la Serna Gil. Aprobaron el tercer ejercicio: Don Daniel Alós Herrero, don Francisco Sopraza Gutiérrez, don Adolfo Salazar Urrecho y don Miguel Cardel Salazar. Aprobó el cuarto ejercicio: Don José Bravo Dupire. Aprobaron el quinto ejercicio: Don Gonzalo Sánchez Sanz y don Manuel Cervasa Azejo. INFANTERIA TOLEDO, 30.—Aprobaron hoy el primer ejercicio: Don Alfredo Girbal Dofias, don José Basán Buitrago, don Antonio Arrebola Larrubia, don Francisco Pómez Pinto, don Mariano Martínez Po-

veda, don Simón Pascual García, don José Mitiana de la Concepción, don Rafael Florit Togoer, don Simón Guanes Alonso, don José Medina España, don Cesario Rueda Cadizera, don Juan Huelin Gara, don José Martínez Marina Vigil, don Manuel Ramos Masero, don José Palacio Buitrago, don Vicente Lluch Villarroya, don Bernardo de la Torre López, don Luis Coll Barriel, don Antonio Alonso Díaz, don Serafín Díaz Baeza, don Ildefonso Blanco Alvarez, don Agustín Rubio San Juan, don José Molina Albs, don Salustio González Reguel, don Alfonso González Arroyo, don Pedro Martínez García, don Tomás Malo Sanz, don Luis Gordón Rodríguez, don Rafael Padilla Buzaco, don Carlos Galán Gallego, don Cristóbal Consoledo, don Juan Espinazo Almogera, don Valentín Pérez Pintado, don Francisco Carrouell Bionna, don Gabriel Tassara Buiza, don José Vilches Arana, don José Ramos de Sala, don Eraldo Iglesias Minguez, don Crescentino Gilva Ducha, don Manuel Vilches Rodríguez, don Alvaro Soriano Muñoz, don Toribio Gutiérrez Gabriel, don José Castell Sáenz, don José Blas Arrantegui, don Jerónimo García Cebello, don José Vuela Migorans y don Luis López Fando. Aprobaron el segundo ejercicio: Don Celestino García Pérez, don Joaquín Hurtado González, don Rafael García Sal, don Francisco Sánchez Medina, don Lito Martín Nieto, don Miguel García Ortiz, don Alejandro Encinas, don Villalba, don José Castro Carrocho, don Fernando Galaz Pérez, don Eduardo Mururo Sociano, don Tomás Serra Ginés, don Abidiano Real Herráz, don José García Villalón, don Francisco López Cantero, don Julio Contreras Pazo, don Rafael Montes Díaz, don Maximiano Galiza Castilla, don Joaquín Guisado Durán, don Luis Bujías Rico, don José Quezada Martínez, don Basilio Quijada Sa-

villa, don Francisco Marcellán Alcubierre, don José Roca Marín y don Urbano Ora de la Torre. Aprobaron el tercer ejercicio: Don José Gil Ramírez, don José de la Monja López, don Carlos Maldonado Gómez, don Wilfredo González Santos, don Francisco Cano Garrido, don Joaquín Font Solá, don Ernesto Quevedo Barrio, don Manuel Gotarredón Hernández, don Teodoro Esteban Millán, don Agustín Alvarez Apece, don José Cruz Martínez, don Bernardo Vicens Oliver, don José Morillo Morales, don Diego de la Buba Benzo, don Alfonso Turón, don Francisco Vázquez Sánchez, don Luis Prieto Bacoés, don Carlos Robert Luque, don Juan José Ruiz, don Miguel Font Mascacé, don Fernando Narajo Carranza, don Antonio Montes Brit, don Eduardo Izquierdo Oliver, don Diego Narajo Carranza, don Alfonso Alvarogonzález Asúa, don Miguel Pardo Vázquez, don Emilio Santana Astudillo, don Ignacio Martínez Ruiz, don Santiago Romero Méndez, don Francisco Béjar Espina, don Luis Ordaz Salomón y don Miguel Ruano Beltrán. Aprobaron el cuarto ejercicio: Don Félix Fernández Prieto, don Felipe Mestre Jon, don Francisco del V. Carlos R., don Luis Ramírez Arroyo, don Pedro Rivero Angulo, don Adolfo Gómez Palanca, don Isidoro Villar Navarrete, don Antonio Lanza Sumariva, don José Millán Alfonso, don Ignacio Pascual Beltrán, don Germán Villa Bena, don Eduardo Darías Chape, don Fernando Serrano Viejo, don Pedro Baule Ardanas y don Emiliolito Casquero García. Aprobaron el quinto ejercicio: Don Enrique Pardo Martínez, don Conrado López Pérez, don Lázaro Fraguas Palacios, don Emilio Tortajada Saiz, don Julio Alvarez Trabero, don Julio Gutiérrez Martínez y don Manuel Luengo Muñoz.

DIGESTONA "CHORRO" ENFERMOS DEL ESTOMAGO

(Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres) TENDIS MAL GUSTO DE BOCA AL DESPERTAR? OS CAUSAN REPUGNANCIA ALGUNOS ALIMENTOS? ¿SUFRIS DOLOR EN LA COMIDA? ¿SUFRIS DOLOR EN LA ESTOMAGO? ¿OS HACE OLOR EL ALIENTO SI SE OS PONE LA BOCA SECA? SI TENIS ALGUNA DE ESTAS DOLENCIAS ES PORQUE VUESTRO ESTOMAGO ESTÁ ENFERMO Y NECESITA TOMAR EN SEGUNDA LA DIGESTONA "CHORRO", ANTIGASTRICO EFICAZ, UNICO Y DESINFECTANTE DE LAS VIAS DIGESTIVAS QUE DECONGESTIONANDO LA MUOOSA GASTRO-INTESTINAL, NORMALIZA LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y CURA PRONTO TALEN ENFERMEDADES POR ANTIGUAS QUE SEAN.

Doña Benita Maurici y Gauran VIUDA DE CAVIGGIOLI FALLECIO EL DIA 4 DE JUNIO DE 1904. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su sobrina, doña Soledad Fujol de Vicente, y sobrino político, don Gumersindo Vicente. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Todas las misas que se celebren mañana día 4 en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, y el 5 en la iglesia de San Manuel y San Benito (calle de Alcalá, esquina a la de Lagasca), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los excelentes e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sién, Jaca, Sigüenza, Pamplona y Camarines, han concedido cien días de indulgencias al primero y cincuenta cada uno de los demás, a todos los fieles por cada misa que oyeron, sagrada comunión que aplicaron o parte de rosario que rezaron por el alma de dicha señora. (7) Oficinas de publicidad Cortés, Valverde, 8, primero.

No Se frote v. PICAZONES Granos, Rojeces, Sarpullidos, Acne, Prurigos, Eczema, Herpe, enfermedades de la piel, manifestaciones sifilíticas desaparecen bajo la influencia del DEPURATIVO RICHELET infalible para la curación rápida de todas las enfermedades de la piel y vicios de la sangre cualquiera que sea su origen su antigüedad y su gravedad. De venta en todas las Farmacias y Droguerías y de no encontrarlo y para toda clase de instrucciones dirigirse inmediatamente a la vuela de correo al Laboratorio Richelet 1, Calle San Bartolomé, SAN SEBASTIAN.

Don Juan Bautista de Muguro y Beruete Que falleció el día 5 de mayo de 1921 Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P. Sus desconsolados hermanos, el conde de Alto Bardiles, marquesa de Salinas, doña Angela de Muguro de López Roberts, duquesa de Marchena, marquesa del Salár, doña María de Muguro de Puncel, condesa de Casal; hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás familia. RUEGAN a las almas piadosas le encomienden a Dios. Las misas que se celebren el día 4 en las parroquias de San José, y el día 5 en la de San Andrés, San Ignacio, San Antonio de los Alemanes y la de nueva y media en la parroquia de Santa Bárbara (Gregorianas), así como la exposición del Santísimo Sacramento en San Pascual y Espíritu Santo, serán aplicadas por su alma. Los excelentes e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla, Burgos y Valencia, y Obispos de Madrid-Alcalá, Sién, Fessea, Cuenca y Sigüenza han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA AL ALCANCE DEL PUEBLO CATECISMO SOCIAL o sea la Encíclica Rerum Novarum ordenada en preguntas y respuestas para su mejor inteligencia por el padre Manuel María Crespo, C. M. F. CON PALABRAS TEXTUALES DE LEON XIII ¿Es usted patrono? ¿Tiene usted propiedades? ¿Es gerente de una empresa? Debe usted sin pérdida de tiempo adquirir un ejemplar de CATECISMO SOCIAL para cada obrero, colono o empleado que tenga a sus órdenes DIVULGAR ESTE FOLLETO ES UNA OBLIGACIÓN DE TODA PERSONA AMANTE DE LA PAZ SOCIAL El Catecismo Social se vende en el quiosco de EL DEBATE, a 40 céntimos ejemplar. Descuento proporcional a la cantidad de los pedidos: 10 ejemplares, 3,75; 25 ejemplares, 9,00; 50 ejemplares, 17,00; 100 ejemplares, 32,00, y 500 ejemplares, 150,00. El franqueo corre por cuenta del comprador. Los que deseen recibir certificados los ejemplares deberán enviar además para el certificado 0,30 pesetas. Los pedidos dirijanse al apartado 466 EL DEBATE. Madrid

VENTA DE FINCAS Tengo encargo de vender varias fincas rústicas de utilidad y recreo. Las hay desde 75.000 pesetas a 225.000 pesetas. Dirigirse a DON JUAN F. MARTINEZ S.A.X (Alicante) Para el reumatismo, artroclerosia (vejar pro-matara), artrismo, escrófula, obesidad, bron-quitis crónica, asma, se emplea con éxito la IODASA BELLOTT Porque purifica la sangre, fluidificándola y asegura el riego sanguíneo normal, y la regenera y depura del crudato y detritus, estimula el apetito y la nutrición, 20 gotas o más como un grano de ioduro; pero no irrita ni fatiga el estomago ni los riñones, no tiene mal sabor y es de uso fácil, seguro y eficaz. 4.50 pesetas en todas las farmacias. F. BELLOTT Martín de los Heros, 63.—Madrid. "DIANA" S. A. Fábrica de Cartuchos de Caza Pedir en todas partes esta acreditada marca. AZACANES, NUMERO 9.—TOLEDO CARBON ENGINA 25 CENTIMOS KILO Ovoides, 4 pta. saco 40 lb. Anticida 1.ª, 6 pta.; 2.ª, 5 pta. Ck, 6 pta. Enjin 1.ª, domicilio, 37 cts.; desde 40 lb., despacho, 25. P.ª y almas.ª, Peñuelas, 10. T.ª M. 604; J.ª, 1.385; J.ª-673, y S. 185. Dpeho: S. Vicente, 3; Poz, 14; Aguilera, 47; J. y M.ª, 8; Barco, 18; Calatrava, 16; Alcalá, 130; Valencia, 2; G.ª Quevedo, 3; B. Brigida, 33; Embajadores, 37. Sin perjudicar sus ocupaciones, se puede obtener el grado de DOCTOR O INGENIERO el título de Profesor, de una Universidad reconocida por el Estado. Escribid al delegado oficial: Prof. Dr. S. DIETRICH, 42, R. de Rubón, GINEBRA (Suiza). SARNA Antiséptico Marfil El único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PEDRO DOMECCO PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharando, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMECCO Y CIA, Jerez de la Frontera Balneario de LA MUERA Sus aguas son consideradas como las mejores medicinales del mundo. Curan el linfatismo, escrófula en todas sus manifestaciones, tuberculosis en los huesos, herpetismo, anemia, reumatismo, artrismo, migrañas, catarro crónico del estomago e intestinos; y no igualado por ningún otro medicamento en las enfermedades propias de la mujer. Tiempo oficial: del 15 de junio a 30 de septiembre. Médico director, don Manuel Martínez Bala. EL IDEAL DE UNA EXCURSION ES LEVAR UNA «LOT», POR LA MAGNIFICA UTILIDAD QUE PRESTA SU LU INSTANTANEA, CLARA Y POTENTE De venta en Madrid: F. Ruiz, Huelvasa, 66; Casa Pardo, Egoz y Mina, 6; Almacenes Roca; guez.—Barcelona: Especialidades Lofy, Polyo, 36; Bedistán, &. Compañía, Fernando, 1. SIEMPRE RECIENTES legumbres y económicas AGUAS GENERALES de todas clases. Servicio a domicilio. Extranjero a provincias. L. Ramirez. TELEFONO 2.788. 30, CRUZ, 30 Opciones al Tribunal de Cuentas Con 2.000 pesetas, para ambos sexos. Presentación de solicitudes hasta el 13 de Junio. Brillante preparación. Cuentas perfectamente ajustadas al programa, 25 pesetas. DERECHO, MEDICINA, FARMACIA INDUSTRIALES INSTITUTO CATOLICO COMPUTACIONES Telefono 18-17 S.—Valdeletras, 40.—Apartado 269. AGUA DE BORINES Todo digestivo. Ríñones, Diabetes, Infecciones gastro-intestinales.—Reino de las de mesa por lo digestivo. SE RECIBEN esquelas de defunción y recordatorio en la Imprenta, calle de los Caños, 4, hasta las tres de la madrugada. ADMINISTRACION DE EL DEBATE He las ediciones: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 7. PRADO-TELLO 10, PIA MONTE, 10

LOECHES (LA MARGARITA) AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilia, herpes, escrófula, varicos, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo. Más de sesenta años de uso universal.—Depósito: Jardines, 15, Madrid. PURGANTE